734

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Mercadi R: 0853
FECHA 13/11/25 A: 5:56pm

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO
FO-AB-24
2014-01-02
V.02

Acta de Anticipo No. 1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 2391 de 2025-10-02 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Acta No. 1

Contrato No. 2391

CONTRATO No.: SECOP II 2391

VIGENCIA: 2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CASANARE [SABANALARGA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Once (11) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-10-10

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 2026-09-09

VALOR DEL CONTRATO: $1.326.858.752,00 M.L.C.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

SUPERVISOR: CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, DIRECTOR(A) TÉCNICO, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2391 de conformidad con según lo establecido en la clausula VIGESIMA y por otra parte SANDRA YINED LEON MORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39951268 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 con NIT 901991320-1, en su condición de Contratista, para la entrega del anticipo. El valor de dicho anticipo es de $398.057.625,60 M.L.C. y corresponde al 30% del valor del contrato.

PÓLIZAS:

PÓLIZA NO.: 57-40-101003761				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-08-29	2026-07-29	$284.700.000,00
PÓLIZA NO.: 57-44-101008181				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO
FO-AB-24
2014-01-02
V.02

Acta de Anticipo No. 1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 2391 de 2025-10-02 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN **Acta No. 1** **Contrato No. 2391**

ENTIDADES ESTATALES				
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2025-08-29	2026-11-30	$398.057.625,60
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-08-29	2026-11-30	$132.685.875,20
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-08-29	2026-11-30	$132.685.875,20
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-08-29	2029-07-31	$66.342.937,60
PÓLIZA NO.: 57-44-101008181				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-10-10	2027-01-11	$132.685.875,20
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-10-10	2027-01-11	$132.685.875,20
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2025-10-10	2027-01-11	$398.057.625,60
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-10-10	2029-09-11	$66.342.937,60
PÓLIZA NO.: 57-40-101003761				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-10-10	2026-09-09	$284.700.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Trece(13) días del mes de Noviembre del 2025, bajo la respectiva responsabilidad de cada uno de ellos, de conformidad con las funciones desempeñadas.

OBSERVACIONES:

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor(a)

SANDRA YINED LEON MORA R/L UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
Contratista

Elaboró: DINA PATRICIA CAYCEDO
ZULMA CRISTINA DUARTE B.

Revisó: CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
FO-AB-36
2014-01-02
V-02

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2391 de 2025-10-02
		10	11	2025	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeación o representante legal ente descentralizado)

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 2391 **DE** 2025 **PROGRAMACIÓN INICIAL** ☑ **REPROGRAMACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
INTERVENTOR: N.A
SUPERVISOR: DR. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO/ DIRECTOR TECNICO DE COBETURA EDUCATIVA

DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**COSTOS DIRECTOS: 1.** Costos de personal	225.411.936,75	56,63%
2	**OTROS COSTOS DE OPERACIÓN:** Kits o suministros para pruebas de alimentos, Alquiler de oficina, papeleria)	35.170.269,64	8,84%
4	**OTROS COSTOS DE OPERACIÓN:** Transporte	73.920.000,00	18,57%
5	**SUBTOTAL**	334.502.206,39	
6	**IVA**	63.555.419,24	15,97%
	TOTAL	**398.057.625,63**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del contrato sin retenciones
b) Sólo se permite un máximo del diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos

(Firma)
(Nombre) **SANDRA YINED LEON MORA**
Contratista

(Firma)
(Nombre) **CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO**
Supervisor

Original: Oficina Jurídica
2da copia: Contratista
3era copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato